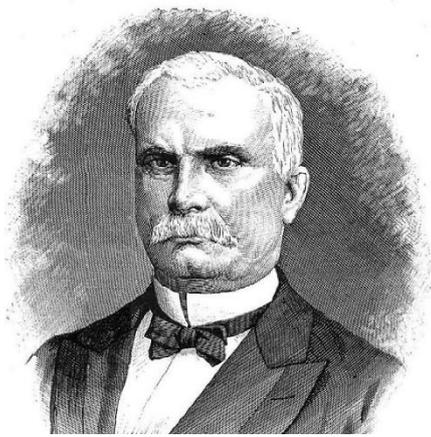




## HISTORIA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ (1899-2024)

### INTRODUCCIÓN GENERAL



*Claudio Moyano Samaniego*

*La Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida popularmente como la Ley Moyano, representa uno de los hitos más significativos en la historia educativa de España. Promulgada durante el reinado de Isabel II, esta ley marcó un antes y un después en la estructura y organización del sistema educativo español, y tuvo un impacto profundo en la formación de diversas profesiones, entre ellas las de practicantes y matronas.*

*Su impacto en la formación de estos colectivos fue especialmente significativo, contribuyendo a la profesionalización de estos roles y mejorando la calidad de la atención sanitaria en todo el país.*

*Posteriormente, el 7 de mayo de 1915, mediante un Real Decreto, se estableció oficialmente la carrera de Enfermeras en España. Con este decreto, se completaba la existencia de las tres raíces, que más tarde conformarían el árbol de la profesión enfermera.*

*Los Colegios de Enfermería en España se articularon con una conjunción de las tres profesiones sanitarias que nacieron independientes, con afinidades comunes. Es a partir de la publicación del Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 1944, donde en su página 9666 aparece la ORDEN de 22 de diciembre de 1944 por*

*... la que se dispone que el Consejo General y sus Colegios provinciales de Colegios Oficiales, se denominen en lo sucesivo, de Auxiliares Sanitarios, y estén formados por éstos (los practicantes), las Comadronas y las Enfermeras tituladas.*

De esta forma se reconocía oficialmente la similitud de las tres profesiones sanitarias, aunque en sus desarrollos, seguirían caminando en paralelo, pero no unidas.

Pasaron nueve años exactos de esta inconcebible dispersión académica, profesional y laboral, cuando en el BOE de 29 de diciembre de 1953, se publicó el DECRETO de 4 de diciembre de 1953 por el que se unificaban los estudios de las profesiones de Auxiliares Sanitarios en una sola enseñanza que habilitará para obtener el título de Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.), desapareciendo, poco después, los estudios de matrona, convirtiéndose en una especialidad, en principio, exclusivamente para los ATS, y femeninos.

No obstante, esta nueva configuración académica no solucionó el asunto de las instituciones colegiales que siguieron estando separadas de la misma manera que lo estaban las Escuelas de A.T.S. discriminadas por sexo. La nueva denominación fue obviada por los profesionales que continuaron con sus respectivos Colegios de Practicantes/ATS, Matronas y Enfermeras/ATS y no sería hasta la publicación del BOE nº 79 de 2 de abril de 1977 y la ORDEN de 1 de abril de 1977, que en su punto 2º fijara que...

*...la organización colegial de Ayudantes Técnicos Sanitarios (A.T.S.) se ajustará al principio de colegiación única e indiscriminada..*

Con esta Ley, desaparecerían los tres Colegios (Practicantes/ATS, Matronas y Enfermeras/ATS), unificándose en una sola representación colegial, tal como la conocemos en la actualidad.

### FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE PRACTICANTES DE CÁDIZ (1899)

A finales del siglo XIX, con España en general, y Cádiz en particular, sumida en la decadencia económica, política y social, con las recientes pérdidas coloniales (1898) y sus terribles consecuencias, un grupo de profesionales sanitarios de la provincia, los Practicantes, venían manteniendo reuniones para conformar una asociación/colegio que los representara y defendiera.

El día 7 de diciembre de 1899, el Diario de Cádiz, sacaba una pequeña nota informativa:

*Practicantes.*

*Los practicantes de Cirugía residentes en esta capital se reunirán mañana en la noche para constituir una sociedad que atienda á la defensa de su carrera y procurar su mejoramiento.*

El día 8 de diciembre, por tanto, se congregaron en la capital gaditana, en la calle Pinto, nº 18 (local propio de la Sociedad de Tipógrafos). La Junta aprobada para presidir el Colegio fue la siguiente:

Presidente: **JOSE NUÑEZ RAMIREZ**

Vicepresidente: **FRANCISCO MIGUEL ALARCON**

Depositario: **VICENTE PEREZ GOMEZ**



Vicente Pérez Gómez

Secretario Contador: **FRANCISCO DOPAZO**

Vocal 1º: **JOSÉ ANTONIO CENTENO CLARO**

Vocal 2º: **JUAN GONZALEZ**

Vocal 3º: **JUAN SANCHEZ CAMPOS**

(Hemeroteca. *El Fígaro Moderno*, 18.12.1899)

Posteriormente el 31 de marzo de 1900, se entregó la documentación acreditativa de la asociación en el registro municipal, quedando recogida oficialmente su constitución con fecha de 8 de abril de 1900. Este trámite lo llevó a cabo Enrique García, que sería accidentalmente el segundo presidente del Colegio, pero esta, es ya otra historia...

## FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE MATRONAS DE CÁDIZ (1928)

De este primer Colegio de Matronas, no existen expedientes ni documentos oficiales. Los datos obtenidos son a través de la hemeroteca del Diario de Cádiz, Guías Anuarios de Cádiz y provincia y de la revista profesional "El Practicante Gaditano".

Diario de Cádiz 22 de agosto de 1928 (Portada)

Colegio Provincial de Matronas  
Sociedad de puericultura



María de la Torre Coca

Como se tenía convocado tuvo lugar el pasado día 18, a las 18:00 h de la tarde, Junta general, este colegio provincial para la elección de su Junta de Gobierno. En el amplio salón de secciones veías en lugar preferente una hermosa fotografía de Su Majestad la Reina Victoria, en hermoso pabellón hecho con banderas nacionales.

El local social, en la calle Sagasta 41 (entrada por Sacramento) se halla antes de dicha hora, ocupado por más de 40 colegiadas de esta población y su provincia, que para el fin antes mencionado, habían venido.

Presidió doña María de la Torre, quien dio cuenta de las gestiones realizadas por la comisión organizadora, aprobándose por unanimidad y como un voto de gracias; luego por votación nominal y secreta fue elegida la siguiente Junta de Gobierno:

Presidenta, doña María de la Torre Coca.

Vicepresidenta, doña María del Sudor Rivera Romero.

Tesorera, doña Carmen Gil Marvá.

Secretaria, doña Josefa Fernández Baena. Vicesecretaria doña María Molina Gil.

Vocales: doña María Arias Nieves, doña Carmen Cabello Carrasco, doña María Utero Guzmán, doña Florentina Correa y doña Rosario Barreto.

(Hemeroteca Diario de Cádiz)

## ORDEN DE 22 DE DICIEMBRE DE 1944

Tal como recogíamos en la “introducción general”, con esta Orden, se reconocen a las tres profesiones con un vínculo común, el Consejo General de los Colegios Oficiales, denominados como Auxiliares Sanitarios y divididas en secciones distintas -Practicantes, Matronas y Enfermeras-.

En esa fecha histórica, el Colegio de Practicantes de Cádiz, el único que existía, lo presidía Manuel Durio Muñoz de Bustillo (16 marzo 1942 - 30 de junio de 1955). Matronas y Enfermeras esperaban su ocasión...

## FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE AUXILIARES SANITARIOS, SECCIÓN MATRONAS, AÑO 1952

El primer Colegio de Auxiliares Sanitarios, sección Matronas, se fundó el 10 de septiembre de 1952.

*En la ciudad de Cádiz, siendo las dieciocho horas del día diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, y en el domicilio social del Colegio Oficial de Practicantes, Plaza de José Antonio Primo de Rivera<sup>1</sup>, número trece, bajo, se reúnen las señoras que más abajo se expresan para tratar de lo siguiente:*

### PUNTO ÚNICO

*Hace uso de la palabra la señora Doña Aurora Pabón Muñoz, y da lectura del oficio por el cual se le nombra por la Dirección General*

---

<sup>1</sup> Actual Plaza de San Antonio

*de Sanidad, Presidenta del primer Colegio Oficial de Matronas de esta provincia de Cádiz<sup>2</sup>*

*Correspondiéndole constituir la Junta Directiva del mismo. Y de acuerdo con los nombramientos dados al efecto, procede dar posesión de los cargos respectivos a cada una de las señoras matronas designadas para ello, quedando constituida la Junta de la siguiente forma:*



*Aurora Pabón Muñoz*

*Presidenta: - Doña Aurora Pabón Muñoz*

*Secretaria: - Doña María José Rodríguez Sánchez*

*Tesorera: - Doña Antonia López Jiménez*

*Vocal 1.ª.- Doña María Luisa Castro Molina*

*Vocal 2.ª.- Doña Gloria Cea Pérez*

## UNIFICACIÓN DE LAS PROFESIONES EN AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS (ATS)

DECRETO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1953

*Para dar cumplimiento a la orientación marcada por la ley de sanidad de 1944, que estableció la unificación de las profesiones auxiliares sanitarias, se hacía necesario ordenar los estudios de las distintas profesiones sanitarias*

---

<sup>2</sup> Primer Colegio de Matronas como profesión de Auxiliares Sanitarios

auxiliares y, a la vez, renovar los métodos y programas de enseñanza para ponerla al nivel de sus equivalentes en otros países.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros, se publica el Decreto de 4 de diciembre de 1953, por el que se unifican los estudios de las profesiones de Auxiliares Sanitarios. Destacamos los siguientes artículos:

Artículo primero. - los actuales estudios de practicantes, matronas y enfermeras se unifican en una sola enseñanza, que habilitará para obtener el título de Ayudante Técnico Sanitario (ATS).

Artículo quinto. - los ATS podrán obtener el diploma en asistencia obstétrica. Esta especialidad requerirá dos años de estudios y prácticas en las escuelas que hayan organizado las respectivas enseñanzas, cuyos planes se acordarán por el Ministerio de educación nacional a propuesta de la comisión central de los estudios de ATS.

Artículo noveno. - los estudios de ATS masculinos se implantarán en el curso 1954-1955, subsistiendo hasta entonces el régimen actual. Las enseñanzas de matronas continuarán como actualmente se vienen dando hasta el curso 1955-1956 inclusive, iniciándose a partir de 1956-1957, el régimen que por este decreto se establece para la obtención del diploma en asistencia obstétrica.

Es el Decreto de 18 de enero de 1957, el que establece la especialización de Matronas, para los ATS femeninos.

## FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE AUXILIARES SANITARIOS, SECCIÓN ENFERMERAS. AÑO 1955.

A pesar de que en España, la carrera de enfermeras se fundara en 1915, no sería hasta el año 1955, cuando en Cádiz, un grupo de éstas profesionales, auspiciadas por la Escuela de Enfermeras "Salus Infirmorum", fundaran el Colegio de Enfermeras, con el visto bueno de la Dirección General de Sanidad.

### ACTA DE LA FUNDACIÓN.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 20:00 h del día 21 de febrero de 1955. Se nos dio cuenta de haberse recibido de la Dirección General de Sanidad, los

nombramientos correspondientes para la formación de la Junta directiva del Colegio Oficial de auxiliares sanitarios, en su sección de enfermeras.

Seguidamente se dio posesión de los diversos cargos, quedando constituida dicha Junta como sigue:



Isabel García Polavieja Derqui

Presidenta: doña Isabel María García de Polavieja.

Secretaria: doña Carmen Varela de Arana.

Tesorera: doña Gloria Iglesias Marín.

Vocales: doña Pilar Warleta de la Quintana, por el sindicato de enfermeras. Doña Ángeles Aldayturriaga, por la delegación nacional de sanidad de Falange española y de la Jons.

Archivo Histórico del Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz (AHCOECA)

### CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE ATS. AÑO 1977



Fernando Rey García

Aún con la publicación del Decreto de 4 de diciembre de 1953, los Colegios profesionales de Practicantes, Matronas y Enfermeras, siguieron funcionando como si nada hubiese cambiado, incluso manteniendo sus anteriores denominaciones. En el caso concreto del Colegio de Matronas, al convertirse en una especialidad, las dificultades para su mantenimiento aumentaron considerablemente, debido a que las nuevas enfermeras que se especializaban se inscribían en el Colegio de Enfermeras.

Con la publicación del BOE nº 79 de 2 de abril de 1977 y la ORDEN de 1 de abril de 1977, los distintos Colegios provinciales se fueron disolviendo. Desde el Colegio de Practicantes/ATS, la Junta directiva, presidida por Luis García

Jiménez, el 29 de noviembre de 1977, hizo una Diligencia de entrega del libro de Actas, firmados por Claudio Bonilla Sáiz, presidente accidental y Fernando Rey García, que sería el primer dirigente de la Junta de Gobierno, del Colegio (unificado) de Practicantes /ATS.

Desde el 8 de diciembre de 1899, hasta el 8 de diciembre de 2024, 125 años han transcurridos. Hoy, nuestro Colegio, Junta Directiva y colegiados, trabajadores de la institución, junto a instituciones académicas y sociales, nos preparamos para celebrar y sobre todo, homenajear a todos los profesionales que nos precedieron...



EXCMO. COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ

*Manuel Cano Leal/Mariana García González*

*Miembros Grupo de Investigación de Historia de la Enfermería Gaditana*